

INFORME SECRETARIAL: OCTUBRE 26/2021

Se devuelven las diligencias por el centro de servicios.

,SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00149-00.

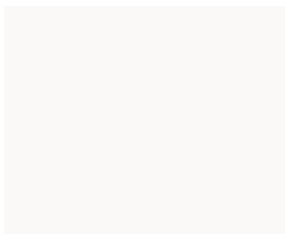
Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CONFAMILIARES- COOPSECON- en contra de CARMENZA HERNANDEZ RODRIGUEZ, las diligencias adelantadas por el Centro de servicios de los Juzgados Civiles y de familia con la siguiente nota devolutiva:

SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS POR CUANTO HA TRANSCURRIDO MAS DE 30 DIAS SIN QUE LA PARTE INTERESADA HAYA REALIZADO LAS GESTIONES PERTINENTES TENDIENTES A LOGRAR LA NOTIFICACION DE EL O LOS DEMANDADO (S) para que obre dentro del mismo.

Se requiere nuevamente a la parte actora con el fin de que gestione la notificación a la demandada lo que hara a motuo proprio, cuenta con el termino de treinta (30) dias para que cumpla con la carga procesal so pena de dar aplicación al articulo 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE



La Juez, **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 187 del 27/10/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

84020daf32ada386a8f282717bc82978e94a805c8e8f3649f50a3970511a01fb

Documento generado en 26/10/2021 04:42:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>